

# Evaluaciones alternativas

## para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas

La evaluación alternativa de Ohio para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas (AASCD), o simplemente evaluación alternativa, es la evaluación estatal que el gobierno federal establece de manera obligatoria para los estudiantes que tienen las discapacidades cognitivas más significativas. La evaluación alternativa se basa en los Estándares de aprendizaje de Ohio - Extendido (OLS-E). Permite a una población muy pequeña de estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas demostrar sus conocimientos y habilidades en una evaluación apropiada.



### Qué deben saber las familias sobre las evaluaciones alternativas

La decisión de si debe o no aplicarse la evaluación alternativa a un niño puede ser difícil. A algunas familias les preocupa someter a sus hijos a un estrés excesivo si se les aplican las pruebas estatales ordinarias. Al mismo tiempo, también les preocupa que otras personas pudieran tener expectativas más bajas de los niños a quienes se aplica la evaluación alternativa. Este documento presenta información orientada a ayudar a las familias a entender mejor qué es la evaluación alternativa y cómo tomar esta decisión junto con el equipo del IEP (Plan de Educación Individualizada).

### Cómo decide el equipo del IEP si un niño califica para la evaluación alternativa

El equipo del Programa de Educación Individualizada de un estudiante se apoya en una amplia gama de fuentes para determinar la elegibilidad para la evaluación alternativa. Entre los procedimientos se incluyen:

- Muestras del trabajo;
- Resultados de evaluaciones de formación;
- Cuestionarios universales y evaluaciones de diagnóstico;
- Datos de intervenciones basadas en evidencia;
- Evaluaciones de necesidad de apoyo;
- Evaluaciones de tecnología de asistencia;
- El perfil del estudiante;
- Servicios diarios y apoyos provistos por un auxiliar o paraprofesional;
- Apoyos de instrucción diarios provistos por especialistas de intervención.

El puntaje de un estudiante en su evaluación de IQ o la discapacidad específica no bastan por sí solos para determinar si el estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa. La discapacidad cognitiva significativa se basa en entender al niño en forma integral. La evaluación alternativa va dirigida a una proporción pequeña de estudiantes cuyas discapacidades afectan profundamente tanto sus capacidades intelectuales como la mayoría de sus habilidades para la vida diaria.

### Evaluar a todos los estudiantes

Las leyes estatales y federales exigen que todos los estudiantes participen en pruebas estatales y distritales. Estas leyes también aplican a los estudiantes que tienen las discapacidades cognitivas más significativas. A los estudiantes se les aplican las pruebas generales o bien evaluaciones alternativas. Cuando todos los estudiantes participan en las evaluaciones, se genera información importante para el estado y para las escuelas sobre el aprendizaje de los alumnos.

# Evaluaciones alternativas

## para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas

### Evaluación ordinaria o evaluación alternativa

A la mayoría de los estudiantes que cuentan con un IEP y discapacidades cognitivas significativas se les aplican las evaluaciones estatales ordinarias. A algunos de ellos se les pueden aplicar evaluaciones ordinarias con adaptaciones. Un estudiante invidente que usa un escritor braille electrónico para contestar una evaluación es un ejemplo de una adaptación. Otro ejemplo es que un estudiante cuya destreza manual es limitada pueda disponer de más tiempo para escribir sus respuestas. Solo a los estudiantes que tienen las discapacidades cognitivas más significativas y no pueden hacer las evaluaciones estatales ordinarias, aun con adaptaciones, se les debería aplicar la AASCD.

La población de estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas que necesitan contestar la evaluación alternativa es muy pequeña. Además de aprender habilidades funcionales para la vida, los estudiantes que tienen las discapacidades cognitivas más significativas deben tener acceso al plan de estudios general. Los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas reciben este contenido mediante instrucción según los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido.

### Características de los estudiantes que son elegibles para la evaluación alternativa

Lo más probable es que un estudiante que califica para la evaluación alternativa:

- Está en proceso de desarrollar un modo de comunicación funcional y consistente, por ejemplo, actualmente usa comunicación no verbal o comunicación no simbólica muy limitada;
- No expresa sus deseos y necesidades en forma consistente. Requiere máxima asistencia de un adulto para comunicarse a fin de entender;
- Requiere un plan de estudios e instrucción con modificaciones significativas usando los estándares OLS-E y por lo general no parece aplicar o generalizar habilidades fuera del entorno del aula;
- Requiere varias capas de apoyos (adaptaciones, andamiaje y tecnologías de asistencia) para seguir instrucciones y realizar sus actividades diarias de rutina; o
- Requiere enseñanza intensiva o apoyo continuo para las habilidades recreativas y de navegación, no debido a su capacidad física sino a causa de sus necesidades cognitivas significativas.

### Más información

Para apoyar a las familias y los equipos de IEP, el Departamento de Educación de Ohio ha desarrollado la Herramienta de Toma de Decisiones sobre la Participación en la Evaluación Alternativa. En el desarrollo de esta herramienta participaron padres, maestros y administradores. El equipo de IEP, incluidos los padres, debe usar esta herramienta para determinar si un estudiante califica para que se le aplique la evaluación alternativa.

En el [sitio web del Departamento](#) podrá encontrar más información sobre la evaluación alternativa y también obtener la herramienta de toma de decisiones.